



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



©FAO Argentina

APOYO A LA ARGENTINA EN ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LOS ODS 2 (HAMBRE Y MALNUTRICIÓN) Y ODS 15 (ECOSISTEMAS TERRESTRES)

Enero 2024

ODS:



País:

la República Argentina

Código del proyecto:

TCP/ARG/3801

Contribución de la FAO:

200 000 USD

Duración:

1 de mayo 2021-30 de abril 2023

Contacto:

Oficina de la FAO en Argentina

FAO-AR@fao.org

Asociado en la ejecución

Jefatura de Gabinete de Ministros de Presidencia de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Beneficiarios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridades Locales de Aplicación de la Ley de Bosques, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, comunidades locales que dependen de los bosques, grupos vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Marco de Programación por Países

Objetivos estratégicos

OE1. Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

OE2. Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible.

OE3. Reducir la pobreza rural.

OE4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes.

OE5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Iniciativas regionales:

IR1: Transformación de los sistemas alimentarios con miras a lograr dietas saludables para todas las personas.

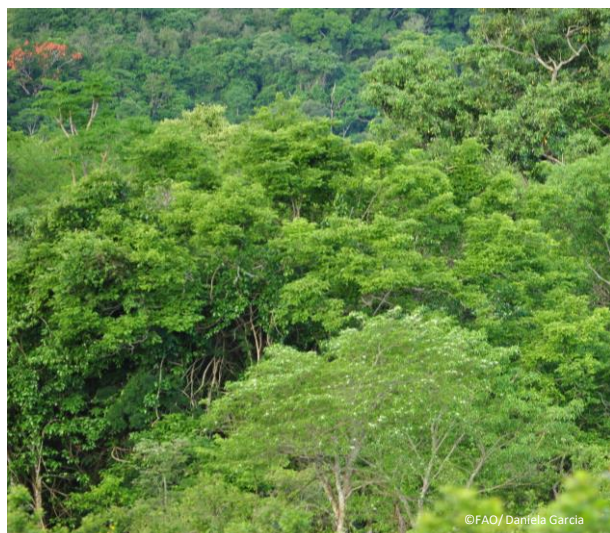
IR3: Agricultura sostenible y resiliente.

Áreas prioritarias:

MMA3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura.

Efectos:

La Argentina avanza en el logro de los ODS 2 y 15 gracias a la implementación del proyecto “Pagos por Resultados de REDD+ de la Argentina para el período 2014 2016” y el Plan Argentina contra el Hambre.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Históricamente, la Argentina se ha caracterizado por un compromiso multilateral en términos de apoyo y cumplimiento en los acuerdos internacionales en materia de desarrollo, ya sean sectoriales o globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, el país se ha enfrentado con crisis que han creado brechas importantes para el cumplimiento de las metas al 2030, en particular para el ODS 2 y el ODS 15. Respecto al ODS 2, las brechas se han agudizado a causa de dos crisis en particular; la primera la crisis financiera estanflacionaria que tuvo lugar entre los años 2017 y 2019; y la segunda a causa del profundo impacto de la pandemia COVID-19. Estas crisis acumuladas han llevado a un empobrecimiento generalizado que no solo afectó a los sectores más pobres, sino también a los trabajadores formales y clases medias bajas, quienes experimentaron una brusca caída social.

Según el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) 2020, la subalimentación en la Argentina entre 2017 y 2019 era un 3,8% inferior a la media en América Latina y el Caribe, y un 8,9% inferior frente a la media mundial. Además, la Encuesta de Deuda Social Argentina (EDSA) resalta las desigualdades sociales y geográficas que indican que la inseguridad alimentaria en 2019 fue de un 22%. Sin embargo, este número sube a un 52% para la población infantil (niños hasta los 17 años), y es de mayor gravedad en las provincias del Noreste del país.

Dado el contexto, el Proyecto se enmarca bajo el memorando de entendimiento firmado en noviembre de 2020 entre la FAO y la República Argentina, en el cual se prioriza avanzar en el cumplimiento de los ODS 2 y 15. El proyecto estuvo constituido por dos principales líneas de acción; la primera, el apoyo al Gobierno de la Argentina para sobrellevar las complejidades técnicas en la preparación de la documentación requerida para acceder al financiamiento del Programa Piloto de Pagos Basados en Resultados de REDD+ del Fondo Verde para el Clima (FVC); y la segunda, el apoyo técnico y la coordinación interinstitucional requerida para el desarrollo de una estrategia de implementación del Plan Argentina contra el Hambre (PACH).



IMPACTO

El impacto esperado del proyecto fue el avance de la Argentina en el logro de los ODS 2 y 15. Esto a través del establecimiento de acciones de colaboración en asuntos de interés común entre la Argentina y la FAO para contribuir a la erradicación del hambre, lograr la seguridad alimentaria, y promover una iniciativa a favor de la sustentabilidad ambiental y de la resiliencia de la agricultura argentina frente al cambio climático.

CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS

El proyecto logró contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Argentina para la implementación y monitoreo de la Agenda 2030 a nivel nacional, provincial, y municipal, siendo en sí misma una plataforma para la sostenibilidad de las estrategias abordadas.

Por una parte, se cumplió con el objetivo de asegurar que la Argentina, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), accediera al Programa Piloto de Pagos Basados en Resultados de REDD+ del FVC con un financiamiento aprobado por 82 millones de USD. La obtención de este financiamiento permitirá contribuir al ODS 15 mediante la implementación de inversiones sobre el terreno que reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la deforestación evitada y la disminución de la degradación forestal, al tiempo que se mejoran las prácticas de manejo de los bosques. Además, al haber participado en todas las etapas del proceso de preparación de la propuesta de financiamiento, tanto tomadores de decisión como los responsables técnicos de la implementación de políticas públicas vinculadas a la gestión de los bosques nativos del país, ahora cuentan con nuevas capacidades técnicas relativas al cumplimiento de requisitos para el acceso a fondos internacionales de finanza climática. Este resultado permitirá ampliar el alcance de la implementación de la Ley de Bosques (Ley número 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos) dada la vinculación entre la propuesta de financiamiento y los ejes estratégicos de implementación de dicha Ley.

Por otra parte, el proyecto cumplió parcialmente con el desarrollo de la Estrategia de Implementación del PACH; ya que, dado el contexto nacional, se reorientó hacia una perspectiva más amplia e integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Los documentos de diagnóstico y de lineamientos desarrollados aportan a la consecución del ODS 2 y prestan sustento a una de las políticas públicas más integrales de los últimos años: la Ley número 27642 de Promoción de Alimentación Saludable.

Esta normativa tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada para la población. Aunado a esto, por medio de los documentos generados se han fortalecido las capacidades del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) en términos de relevamiento.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En lo que se refiere al primer objetivo, la Argentina recibió la aprobación del financiamiento solicitado de manera oportuna por parte del FVC ya que las actividades previstas se llevaron a cabo en los tiempos planificados y en estrecha colaboración con el MAyDS.

Por su parte, el segundo objetivo, se vio afectado por la pandemia de COVID-19 y por los cambios en las autoridades de gobierno, por lo que se requirió y aprobó una extensión de un año para completar este elemento del proyecto. Dado este cambio, se ajustó la línea del tiempo de actividades al igual que los productos previstos en un inicio. A pesar de los contratiempos, se logró avanzar en la Estrategia de Implementación para el apoyo al PACH, habiendo desarrollado un documento en el cual se propone generar un espacio de multiactores para el diálogo y en el que se establece una estructura base de planificación sobre la que posteriormente se desarrollaría la Estrategia final.

Así, a pesar de los imprevistos, el proyecto se completó utilizando el 100% del presupuesto asignado.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO

Los equipos del proyecto trabajaron en estrecha colaboración con las entidades gubernamentales respectivas, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades identificadas. Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, y dada su visión a largo plazo, será necesario un esfuerzo sostenido en dos aspectos. El primero es el monitoreo y seguimiento al financiamiento aprobado por el FVC, para una ejecución adecuada del proyecto mediante la implementación de planes de manejo forestal sostenible e inversiones estratégicas a nivel territorial. El segundo se refiere al seguimiento para la finalización de la Estrategia de Implementación para el PACH, que cuenta ya con la documentación preparativa y con los roles, funciones y objetivos definidos para su desarrollo.

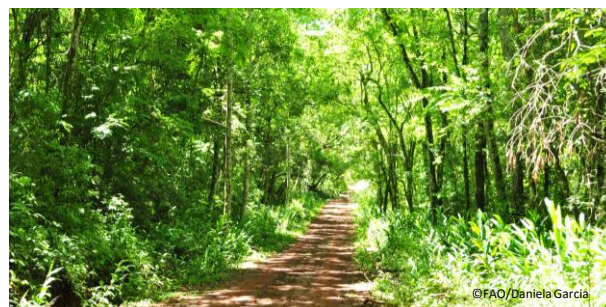
SOSTENIBILIDAD

1. Desarrollo de la capacidad

Ambas líneas de trabajo del proyecto se articularon en conjunto con la contraparte del gobierno adecuada, y en el marco de los Planes o Programas prioritarios. Las actividades previstas en la propuesta de financiamiento aprobada por el FVC se encuentran alineadas con lo establecido en el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (la Estrategia Nacional REDD+ de la Argentina), y fueron avaladas por todos los gobiernos provinciales en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA); garantizando así la sostenibilidad de la implementación del proyecto en el mediano y largo plazo. En lo relativo al PACH, el marco institucional es el correspondiente al memorando de entendimiento firmado entre las máximas autoridades de la FAO y el Gobierno de la República Argentina. Por medio del trabajo realizado se logró fortalecer la visibilidad de la capacidad de cooperación técnica de la FAO hacia nuevas contrapartes de gobierno como el CNCPS, quien se encarga de liderar la Agenda 2030 y los ODS en el país. Finalmente, la estrategia finalizada del PACH, permitirá el fortalecimiento del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobado en 2003, y bajo el que se inserta el PACH.

2. Igualdad de género

Se tuvo presente el ODS 5 al momento de la formulación de ambas ramas del proyecto, logrando integrar elementos que garantizaran un beneficio equitativo para las mujeres y hombres como resultado de la implementación. En particular, durante la fase de consulta del proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de la Argentina para el periodo 2014-2016, se aseguró la participación efectiva y equitativa de las mujeres. Incluso se elaboró un Análisis y un Plan de Acción de Género, el cual incluye un componente específico dirigido a mujeres que dependen de los bosques nativos, con el fin de mejorar su acceso al financiamiento forestal.



3. Sostenibilidad del medio ambiente

Si bien el proyecto no implicó la implementación de acciones sobre el terreno, los objetivos de la propuesta de financiamiento elaborada para el FVC apuntan en su totalidad a reducir las emisiones de GEI a partir de la deforestación evitada. Asimismo, como parte del marco de gestión ambiental y social elaborado, se prevé identificar los potenciales riesgos ambientales derivados de las acciones del proyecto mediante el desarrollo de Planes de Gestión Ambiental y Social a nivel local, e identificar también los beneficios asociados a la implementación.

4. Enfoque basado en los derechos humanos - en particular, el derecho a la alimentación

El proyecto promovió un enfoque basado en los derechos humanos mediante procesos participativos que promueven el acceso al uso de los recursos forestales por parte de comunidades locales y de pueblos indígenas, así como la implementación de planes de inversión que permitirán generar oportunidades de empleo en zonas rurales. De igual manera, el proyecto tuvo como objetivo posibilitar el acceso de la población en situaciones de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

5. Sostenibilidad tecnológica

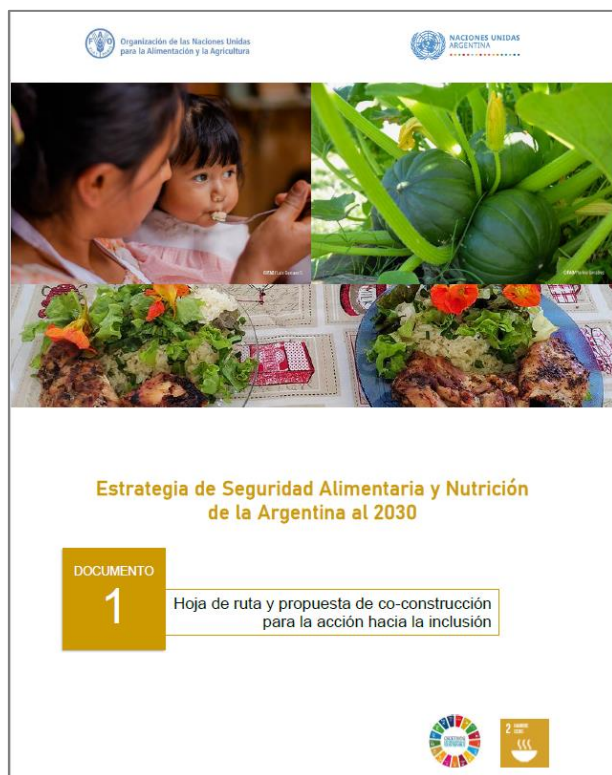
Los recursos técnicos y metodológicos empleados fueron apropiados y promovieron la generación de conocimiento para desarrollar las capacidades de las comunidades locales, así como las capacidades en lo relativo a la integración, transversalidad y sinergia de políticas para una mejor utilización de los recursos disponibles.

6. Sostenibilidad económica

El proyecto ha permitido movilizar 82 millones de USD para la implementación de acciones en todo el territorio nacional en áreas cubiertas por bosques nativos. Este financiamiento tiene como finalidad fortalecer los medios de vida de las comunidades locales que dependen de los bosques y de reducir las emisiones derivadas de la deforestación.

DOCUMENTOS Y MATERIAL DE DIFUSIÓN

- ❑ **FAO. 2022.** *Informe: Apoyo a la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Argentina* (de uso reservado).



- ❑ **FAO. 2023.** *Hoja de ruta y propuesta de co-construcción para la acción hacia la inclusión.* Disponible en: <https://argentina.un.org/es/227678-trabajo-para-fortalecer-la-agenda-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-san-en-argentina>.
- ❑ **FAO. 2020.** *Propuesta de Financiamiento Final del Proyecto PPR REDD+ para el período 2014-2016 y sus 8 anexos enumerados abajo.*
 - *Anexo 1: Carta de no objeción.*
 - *Anexo 2: Evaluación Social y Ambiental (ESA) de la Argentina para el periodo 2014-2016.*
 - *Anexo 3: Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).*
 - *Anexo 4: Evaluación de Género y Plan de Acción de Género.*
 - *Anexo 5: Análisis de Riesgo de Reversión y estimación de buffer.*
 - *Anexo 6: Teoría del cambio.*
 - *Anexo 7: Línea del tiempo de actividades del proyecto y esquema de apoyo externo y políticas públicas.*
 - *Anexo 8: Solicitud de presupuesto para el Fee de la Entidad Acreditada.*
- ❑ Acuerdo de actividad financiada. REDD+ RBP, firmado entre la FAO y el FVC.
- ❑ Acuerdo de transferencia, firmado entre la FAO y el Gobierno de la República Argentina.
- ❑ Acuerdo de asociados operacionales, firmado entre la FAO y el MAYDS.
- ❑ *Manual de Implementación del Proyecto*, primera versión.

CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS - MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Impacto esperado	La Argentina avanza en el logro de los ODS 2 (Hambre Cero) y 15 (Ecosistemas Terrestres) gracias a la implementación del Proyecto “Pagos por Resultados de REDD+ de la Argentina para el periodo 2014-2016” y el Plan Argentina contra el Hambre	
Resultados	Resultado 1: La Argentina inicia la implementación del proyecto de pagos por resultados de REDD+ sin retrasos y de acuerdo con la planificación prevista. Resultado 2: La Argentina cuenta con una Estrategia de Implementación para el apoyo al “Plan Argentina contra el Hambre” consensuada y articulada con diversos actores del sistema alimentario	
	Indicadores	<u>Objetivo 1</u> Número de días transcurridos entre la firma del Acuerdo de actividad financiada y el aviso de efectividad. Acuerdo de transferencia firmado entre la FAO y el Gobierno de Argentina. Acuerdo de asociados operacionales firmado entre el Gobierno y la FAO. Número de días transcurridos entre el aviso de efectividad y la reunión de la primera Junta del Proyecto. Número de días transcurridos entre el aviso de efectividad y el Taller de inicio realizado dentro de los tres meses de iniciado el proyecto. <u>Objetivo 2</u> Estrategia de Implementación del Plan Argentina contra el Hambre lanzada. Una plataforma de coordinación interinstitucional creada para la implementación articulada del Plan Argentina contra el Hambre a nivel nacional, provincial, y municipal, con el sector público y privado.
	Punto de partida	N.A. No hay documento elaborado. No hay documento elaborado. 0 0 0 0
	Objetivo final	Máximo 180 días. TA elaborado y firmado por ambas partes dentro de los 150 días desde la firma del Acuerdo de actividad financiada. OPA elaborado, acordado con el Gobierno, y firmado por ambas partes dentro de los 165 días desde la firma del Acuerdo de actividad financiada. 1 1 1 1
	Comentarios y medidas de seguimiento que se han de adoptar	El proyecto ha cumplido su objetivo 1 y el proyecto Pagos por Resultados de REDD+ (Proyecto PPR) ha sido oportunamente aprobado por el Fondo Verde para el Clima (FVC), ha iniciado su implementación; y se encuentra actualmente operativo. Cabe mencionar que dicho objetivo ha sido cumplido en un plazo mayor al originalmente previsto debido a la gran complejidad que revistió el proceso de negociación y acuerdo de los arreglos legales del proyecto. Del mismo modo, el proyecto ha cumplido con el objetivo 2, relacionado con el “Plan Argentina contra el Hambre”. Dado el contexto nacional, se ha reorientado el enfoque de trabajo hacia una perspectiva más amplia para la política más integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Producto 1	Asistencia técnica al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la elaboración y presentación de los documentos necesarios para dar inicio a la implementación del Proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de la Argentina para el periodo 2014-2016		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	Acuerdo de transferencia elaborado y consensuado entre la FAO y el Gobierno de Argentina.	1	Sí
	Acuerdo de asociados operacionales elaborado y consensuado entre la FAO y el Gobierno de Argentina.	1	
	Número de notas legales firmadas avalando estos acuerdos.	2	
	Manual de Implementación elaborado y consensuado con el Gobierno de Argentina.	1	
	Número de TdR elaborados.	17	
	Plan de Trabajo Anual elaborado.	1	
Punto de partida	0		
	0		
	0		
	0		
	0		
	0		
Comentarios	El documento del Proyecto con todos sus anexos fue elaborado y revisado por la FAO y aprobado por el donante. Asimismo, los acuerdos legales necesarios para iniciar la implementación del Proyecto han sido elaborados y firmados con las contrapartes correspondientes, entre los que se incluyen: el Acuerdo de actividad financiada, firmado entre la FAO y el FVC; el Acuerdo de transferencia, firmado entre la FAO y el Gobierno de Argentina; y el Acuerdo de asociados operacionales firmado entre la FAO y el MAYDS para la ejecución de parte del proyecto a través de la modalidad OPIM. A modo de seguimiento se acompaña además en la implementación y ejecución del Proyecto PPR.		
Actividad 1.1	Desarrollar línea de tiempo, describir de tareas y asignar responsabilidades para el desarrollo de los documentos requeridos en la etapa de pre-inicio para hacer efectivo el proyecto		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Se realizó la planificación adecuada de tareas para asegurar una hoja de ruta que permitió cumplir con los tiempos previstos para hacer efectivo el proyecto, a partir de un trabajo conjunto y articulado con el MAYDS y los actores pertinentes.	
Actividad 1.2	Elaborar los documentos requeridos para hacer efectivo el proyecto, indicados en el FAA		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	En función a la planificación resultante de la Actividad 1.1, se elaboraron y firmaron los documentos estipulados en el FAA para su presentación oficial al FVC y obtener la efectividad del proyecto.	
Actividad 1.3	Brindar apoyo y asistencia técnica para elaborar la documentación y desarrollar los procesos necesarios para una efectiva implementación		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Luego de obtenida la efectividad del proyecto, se llevó a cabo la preparación de la documentación necesaria para el inicio de su implementación, en cercana colaboración con el Gobierno. Esto resultó en la disponibilidad de los fondos obtenidos y en el inicio de la ejecución a través de la contratación del personal del proyecto y realización de las actividades previstas para la fase de inicio; incluyendo el desarrollo de la primera reunión de la Junta de Proyecto y del Taller de Inicio.	

Producto 2	Apoyo técnico al Gobierno de Argentina y coordinación interinstitucional para que la Argentina cuente con una Estrategia de Implementación del “Plan Argentina contra el Hambre” desarrollada, consensuada, y articulada con diversos actores del sistema alimentario		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	Estrategia de Implementación del Plan Argentina contra el Hambre desarrollada.	1	Sí
	Una plataforma de coordinación interinstitucional consensuada para la implementación articulada del Plan Argentina contra el Hambre a nivel nacional, provincial, y municipal, con el sector público y privado.	1	No
Punto de partida	0 0		
Comentarios	Se realizó el estudio “Apoyo a la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Argentina” de dialogo participativo local en seis territorios; dos en la provincia de Salta, dos en la provincia de Chaco y dos en la provincia de Buenos Aires. Este documento quedo en estado “reservado” por decisión del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).		
Actividad 2.1	Desarrollar línea del tiempo, describir de tareas, y asignar responsabilidades para el desarrollo de la Estrategia y la identificación de socios clave		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	En coordinación con el CNCPS, y los demás actores involucrados, se delineó el Diagnóstico Participativo, investigación-acción sobre la temática SAN en los territorios.	
Actividad 2.2	Espacio de diálogo para establecer los lineamientos generales de la Estrategia		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Junto con el CNCPS y diversos referentes mapeados, se establecieron los lineamientos generales de la Estrategia para el corto, mediano y largo plazo	
Actividad 2.3	Diseño de la Estrategia del Plan (borrador)		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Se elaboró un borrador de documento de Estrategia a partir de los insumos recibidos de las contrapartes a través de los espacios de diálogo.	
Actividad 2.4	Diseño de la versión final de la Estrategia		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Se desarrolló el documento “Hoja de ruta y propuesta de co-construcción para la acción hacia la inclusión” y fue avalado por el Grupo de Trabajo SAN de ONU Argentina y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Este documento cuenta con prólogos institucionales de la Coordinadora Residente y de la Presidencia del CNCPS.	

Asociaciones y promoción

Para obtener más información, póngase en contacto con Reporting@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Roma, Italia